

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **10 de diciembre de 2019**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día diez de diciembre de dos mil diecinueve, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:


N.º 1034/19.- INNOVACIÓN.- MOCIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE INNOVACIÓN, DE DETERMINACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUSI-CÓRDOBA Y DE DESIGNACIÓN DE SUS MIEMBROS.-

Dada cuenta de la Moción que más arriba consta se justificó su inclusión en el turno de Urgencias en la necesidad de convocar a la mayor brevedad posible la Comisión de Seguimiento del Proyecto Edusi-Córdoba a fin de poder justificar los fondos de los Proyectos realizados en los plazos establecidos.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los antecedentes e informes que obran en el mismo, y de conformidad con la Moción dicha, la Junta de Gobierno Local, previa declaración de Urgencia en base a lo argumentado en el párrafo anterior, adoptó los siguientes acuerdos:


PRIMERO.- Determinar que la composición de la Comisión de Seguimiento del Proyecto Edusi-Córdoba quede integrada según se indica, designando a su vez a las personas que la integran:

- Teniente Alcalde Delegada de Cultura e Innovación, D.ª M.ª Nieves Torrent Cruz, que ostentará la Presidencia de la Comisión de Seguimiento.-
- Coordinador General del Ayuntamiento, Responsable de las Funciones de Organismo Intermedio Ligero FEDER-EDUSI, D. Ramón Díaz-Castellanos Piquero.-
- Coordinadora General de Cultura, D.ª Eva Delgado Sánchez.-
- Coordinador General de Movilidad, D. José Carlos Gómez Rodríguez.-
- Coordinadora General de Servicios Sociales, D.ª M.ª Dolores Pastor Turullols.-
- Coordinador General de Turismo, D. Jesús Mateo Lupiáñez Noguero.-

| | | | |
|---|--|---------------------------|---------------|
| <p>Código Seguro de verificación: qduy33PT3810Jgqxhgv5dKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p> | | | |
| FIRMADO POR | Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organismo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | FECHA | 12/12/2019 |
| ID. FIRMA | adela155.ayuncordoba.org | qduy33PT3810Jgqxhgv5dKA== | PÁGINA 1/3 |
|  <p>qduy33PT3810Jgqxhgv5dKA==</p> | | | |

- Coordinador General de Gestión y Mercados, D. Miguel García Capilla.-
- Coordinadora General de Infraestructuras y Medio Ambiente, D.ª M.ª Luisa Bueno Martínez.-
- Coordinación General de Hacienda, D. Alfonso López Baena.-
- Directora General de Administración Electrónica, D.ª M.ª Isabel Alcántara Leonés.-
- Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, D. Luis Valdelomar Escribano.-
- Un representante de cada Grupo Municipal:
 - Por el Grupo Municipal Popular:
 - Titular: D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo.-
 - Suplente: D. Salvador Fuentes Lopera.-
 - Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
 - Titular: D. David Dorado Ráez.-
 - Suplente: D.ª Isabel Albás Vives.-
 - Por el Grupo Municipal Socialista:
 - Titular: D. Víctor Montoro Caba.-
 - Suplente: D. José Antonio Romero Pérez.-
 - Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía:
 - Titular: D.ª Amparo Pernichi López
 - Suplente: D.ª Alba María Doblas Miranda.-
 - Por el Grupo Municipal VOX:
 - Titular: D.ª Paula Badanelli Berriozábal.-
 - Suplente: D. Rafael Saco Ayllón.-
 - Por el Grupo Municipal Podemos:
 - Titular: D. Juan Antonio Alcántara Guerrero.-
 - Suplente: D.ª Cristina Pedrajas Rodríguez.-
 - Dos representantes del Consejo del Movimiento Ciudadano:
 - Titulares: D. Juan Andrés de Gracia Cobos y D.ª Juana Pérez Girón.-
 - Suplente: D.ª María José Priego Mérida y D. Antonio Toledano Roldán.-
 - Dos representantes del Consejo Económico y Social:
 - Titulares: D. Joaquín Gisbert Barbudo y D. Miguel Navazo Zuela.-
 - Suplentes: D. Pedro Muñoz Romero y D. Lorenzo Salas Morera.-
 - Dos reponsables técnicos de la UGEC del Proyecto Edusi-Córdoba:
 - D. Juan Caballero Gómez y D.ª Soledad Cañizares Sevilla.-

SEGUNDO.- Designar, a propuesta de la Teniente Alcalde de Cultura e Innovación, como Secretario de la Comisión de Seguimiento del Proyecto Edusi-Córdoba, al Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.-


| | | | |
|--|---|---------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: qduy33PT3810Jgqxhgv5dKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | María Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico | FECHA | 12/12/2019 |
| | Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | | |
| ID. FIRMA | adela155.ayuncordoba.org | qduy33PT3810Jgqxhgv5dKA== | PÁGINA 2/3 |
|  | | | |
| qduy33PT3810Jgqxhgv5dKA== | | | |

TERCERO.- Dar traslado del presente Acuerdo a los interesados para su conocimiento y efectos, debiendo asimismo publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y el V.º B.º de la Ilma. Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Innovación.

V.º B.º
LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA
DE INNOVACIÓN
(P. Dtos. 5210, de 18/06/19 y 7240 de 19/09/19)
(Firma electrónica)

3 de 3

| | | | |
|--|---|---------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación: qduy33PT3810Jgxxhqv5dKA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.yuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | María Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico | FECHA | 12/12/2019 |
| | Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | | |
| ID. FIRMA | adela155.yuncordoba.org | qduy33PT3810Jgxxhqv5dKA== | PÁGINA 3/3 |
|  | | | |
| qduy33PT3810Jgxxhqv5dKA== | | | |

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **10 de febrero de 2020**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día diez de febrero de dos mil veinte, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 95/20.- INNOVACIÓN.- 20. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE INNOVACIÓN, DE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTE DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO EDUSI-CÓRDOBA.-


Conocida la Proposición que más arriba se reseña, formulada a la vista del escrito remitido pro el Consejo del Movimiento Ciudadano de Córdoba, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Cesar a D.ª María José Priego Mérida como representante suplente del Consejo del Movimiento Ciudadano en la Comisión de Seguimiento de los Proyectos Edusi-Córdoba.-

SEGUNDO.- Designar a D.ª Teresa Caballero Luque como representante suplente del Consejo del Movimiento Ciudadano en dicha Comisión de Seguimiento.-

TERCERO.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados para su conocimiento y efectos, debiendo asimismo publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba.-


Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente

| | | | |
|--|---|--------------------------|------------|
| <p>Código Seguro de verificación:KqA7469vaHryoTpUn1P22g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p> | | | |
| FIRMADO POR | Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico | FECHA | 14/02/2020 |
| | Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | | |
| ID. FIRMA | adela155.ayuncordoba.org | KqA7469vaHryoTpUn1P22g== | PÁGINA 1/2 |
|  KqA7469vaHryoTpUn1P22g== | | | |

certificación de orden y el V.º B.º de la Ilma. Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Innovación.

V.º B.º
LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA
DE INNOVACIÓN
(P. Dtos. 5210, de 18/06/19 y 7240 de 19/09/19)
(Firma electrónica)

2 de 2

| | | | |
|--|---|--------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación:KqA7469vaHryoTpUnlP22q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verfirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | Maria Nieves Torrent Cruz - Teniente-alcalde Delegada de Innovación, Cultura y Patrimonio Histórico | FECHA | 14/02/2020 |
| | Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | | |
| ID. FIRMA | adela155.ayuncordoba.org | KqA7469vaHryoTpUnlP22q== | PÁGINA 2/2 |
|  KqA7469vaHryoTpUnlP22q== | | | |